

SERVICIOS Y SUMINISTROS PETROLERA ECUATORIANA S.A. PETROSERVISUPPLY

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en US Dólares)

Al 31 de diciembre de		2018		2017	
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES:					
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota H)	673.229	524.036	2.491.704	1.668.908	2.000.000
Inversiones corrientes (Nota I)	2.491.704	2.000.000	1.916.252	40.936	17.799
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota J)	1.668.908	1.916.252	1.916.252	40.936	17.799
Cuentas y documentos por cobrar relacionadas (Nota W)	2.854	40.936	2.854	17.799	17.799
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados	2.854	17.799	2.854	17.799	17.799
Inventario (Nota K)	613.241	649.207	613.241	649.207	649.207
Activos por impuestos corrientes (Nota L)	109.842	533.611	109.842	533.611	533.611
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	5.559.778	5.681.841	5.559.778	5.681.841	5.681.841
ACTIVOS NO CORRIENTES:					
Propiedades, maquinarias y equipos (Nota M)	3.017.181	2.908.651	3.017.181	2.908.651	2.908.651
Propiedades de inversión	68.304	383.871	68.304	383.871	383.871
Otros activos no corrientes (Nota N)	428.349	383.871	428.349	383.871	383.871
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	3.513.834	3.292.522	3.513.834	3.292.522	3.292.522
TOTAL ACTIVOS	9.073.612	8.974.363	9.073.612	8.974.363	8.974.363
PASIVOS Y PATRIMONIO					
PASIVOS CORRIENTES:					
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota O)	22.217	2.375	449.286	458.062	460.437
Otras obligaciones corrientes (Nota P)	449.286	458.062	449.286	458.062	460.437
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	471.503	460.437	471.503	460.437	460.437
PASIVOS NO CORRIENTES:					
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota W)	47.889	530.000	47.889	38.057	530.000
Provisiones por beneficios a empleados (Nota Q)	47.889	38.057	47.889	38.057	530.000
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	47.889	568.057	47.889	38.057	530.000
PATRIMONIO (Nota R)					
Capital suscrito	1.000.000	500.000	1.000.000	305.143	500.000
Reserva legal	305.143	305.143	305.143	305.143	305.143
Resultados acumulados	7.249.077	7.140.726	7.249.077	7.140.726	7.140.726
TOTAL PATRIMONIO	8.554.220	7.945.869	8.554.220	7.945.869	7.945.869
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	9.073.612	8.974.363	9.073.612	8.974.363	8.974.363

Walter Cabrera
Gerente General

Byron Alarcón
Contador General

Vea notas a los estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en US Dólares)

Años terminados al 31 de diciembre de		
2018	2017	
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota S)		
4.110.290	4.796.833	
COSTO DE VENTAS		
318.540	236.491	
3.791.750	4.560.342	UTILIDAD BRUTA
GASTOS OPERACIONALES:		
2.329.885	2.662.679	Gastos de operación (Nota T)
754.099	877.700	Gastos de administración (Nota U)
3.933	3.481	Gastos financieros
3.087.917	3.543.860	UTILIDAD OPERACIONAL
OTROS INGRESOS Y GASTOS:		
302.201	229.338	Otros ingresos (Nota V)
43.028	28.046	Otros gastos
259.173	201.292	UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA
963.006	1.217.774	Participación de trabajadores (Nota X)
144.451	182.666	Impuesto a la renta
210.204	172.412	Corriente (Nota X)
608.351	862.696	UTILIDAD DEL EJERCICIO

Walter Cabrera
Gerente GeneralByron Alarcón
Contador General

SERVICIOS Y SUPLIDORA PETROLERA ECUATORIANA S.A. PETROSERVISUPPLY

6

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en US Dólares)

	Capital	Reserva	Resultados
	social	legal	acumulados
Saldo al 1 de enero de 2017	500.000	305.143	6.278.030
Utilidad del ejercicio			862.696
Saldo al 31 de diciembre de 2017	500.000	305.143	7.140.726
Aumento de capital	500.000		(500.000)
Utilidad del ejercicio			608.351
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.000.000	305.143	7.249.077


Walter Cabrera
Gerente General


Byron Alarcón
Contador General

SERVICIOS Y SUMINISTROS PETROLERA ECUATORIANA S.A. PETROSERVISUPPLY

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en US Dólares)

Años terminados al 31 de diciembre de	2018	2017
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes, neto	5.497.985	7.133.336
Efectivo pagado a proveedores y empleados, neto	(3.729.387)	(5.628.865)
Otros ingresos	302.201	(3.481)
Otros gastos	(43.028)	201.292
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE	2.027.771	1.702.282
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, maquinarias y equipos	(491.704)	(2.000.000)
	(846.047)	(69.690)
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.337.751)	(2.069.690)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos a accionistas, neto	(530.000)	2.225
Beneficios pagados a empleados	(10.827)	
EFECTIVO NETO USADO (PROVENIENTE) DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(540.827)	2.225
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	149.193	(365.183)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	524.036	889.219
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	673.229	524.036

Walter Cabrera
Gerente General

Byron Alarcón
Contador General

SERVICIOS Y SUMINISTROS PETROLERA ECUATORIANA S.A. PETROSERVISUPPLY

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en US Dólares)

Años terminados al 31 de diciembre de			
2018		2017	
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
UTILIDAD DEL EJERCICIO		608,351	862,696
Ajustes por:			
Depreciación de propiedad, maquinaria y equipo	579,213	645,286	583
Pérdida en venta de activos fijos	14,008	14,041	17,283
Deterioro de cuentas por cobrar	10,146	11,481	(33,253)
Provisión por jubilación patronal	10,049	464	1,518,117
Provisión por desahucio	1,222,231		
Ganancia pérdida actuarial y liquidaciones			
Variación de activos y pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por cobrar, neto	274,272	1,612,989	
Inventarios	35,966	63,604	
Otros activos	484,236		
Cuentas y documentos por pagar, neto	19,842	(1,422,383)	
Otros pasivos	(8,776)	184,165	
	805,540		
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2,027,771	1,702,282	

Walter Cabrera
Gerente GeneralByron Alarcón
Contador General

**SERVICIOS Y SUMINISTROS PETROLEROS
EQUATORIANA S.A. PETROSERVISUPPLY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresadas en US Dólares)

A. SERVICIOS	Y	SUMINISTROS	PETROLEROS	EQUATORIANA
S.A. PETROSERVISUPPLY				

Servicios y Suministros Petroleros Equatoriana S.A. Petroservisupply fue constituida en la ciudad de Quito, el 21 de enero de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de febrero del mismo año.

Su principal actividad es la prestación de servicios de inspección no destructiva en tuberías utilizadas en perforación y reacondicionamiento de pozos petroleros; reparación de roscas de tuberías y herramientas utilizadas en la actividad petrolera; y, la provisión de materiales, insumos y repuestos requeridos para el cumplimiento de los servicios antes indicados.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización de fecha 6 de marzo de 2019 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros adjuntos:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones con empleados derivado de los planes de beneficios definidos post empleo, que son valorizadas en base al método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Inversiones corrientes: Corresponden a montos registrados a valor nominal y colocados dentro de instituciones financieras con un plazo entre 91 a 360 días. Los mismos generan ingresos por concepto de intereses, que son registrados dentro de resultados del periodo, como otros ingresos. Están registrados al costo de adquisición y los intereses ganados se reconocen como ingresos a su vencimiento.

Activos financieros: Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar clientes y relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses contados a partir de la fecha de estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Las cuentas por cobrar clientes se derivan de aquellos montos adeudados por la prestación de servicio y venta de productos en el curso normal de sus operaciones. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal el cual no difiere significativamente de su costo amortizado (no devengan intereses y se recuperan hasta en 30 días).

Deterioro de activos financieros: La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre sus activos financieros. La Compañía adoptó el método simplificado para cuentas por cobrar comerciales, de modo que el deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

Las cuentas por cobrar comerciales están clasificadas por características de riesgo comunes que representan la capacidad de los clientes de pagar todos los saldos adeudados de acuerdo con los términos contractuales. Las cuentas por cobrar comerciales no tienen un componente de financiación significativo de acuerdo con la NIIF 15. De acuerdo con el párrafo 5.5.15 de la NIIF 9, las correcciones de valor por pérdidas para estas cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un valor igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales.

La Compañía considera una pérdida crediticia como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que debe recibir según el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir. La pérdida por deterioro de valor se reconoce en los resultados del periodo.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

La evaluación de las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros se realiza considerando la probabilidad esperada no sesgada mediante la evaluación de un rango de resultados posibles, el valor temporal del dinero y la información razonable y sustentable (interna o externa; datos específicos del deudor o generales) que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registra utilizando el método de costo promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación realizado a la fecha de corte, cuando todos los riesgos derivados del proceso de importación han sido transferidos a la Compañía.

Propiedades, maquinarias y equipos:

Medición inicial al momento del reconocimiento: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Medición posterior al reconocimiento (Modelo del costo): Después del reconocimiento inicial, las propiedades, maquinarias y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se lo registra en los resultados del año. La vida útil y el método de depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Adicionalmente serán considerados como parte del costo de los activos todos aquellos componentes que pueden necesitar ser reemplazados o adquiridos con menos frecuencia y que cumplan con los parámetros establecidos en la normativa sobre su reconocimiento.

Método de depreciación y vida útil: El costo de las propiedades, maquinarias y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. A continuación se presentan la vida útil usada en las propiedades, maquinarias y equipos para el cálculo de la depreciación:

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
 (Continuación)

Activos	
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos de computación	3
Años	

La Administración no estableció un valor residual al costo de propiedades, maquinarias y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Bajas o venta de muebles y equipos: La pérdida o ganancia surge al dar de baja a un elemento de los equipos se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja. En el caso de la ganancia no se clasificara como ingresos de actividades ordinarias.

Propiedades de inversión: Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada del importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La vida útil de los edificios es de 20 años.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en cuentas por pagar proveedores y cuentas por pagar relacionados. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar proveedores y relacionadas son obligaciones de pago por la compra de bienes o servicios en el curso normal del negocio. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Un pasivo se elimina del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada, o expirada.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprende las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio relacionado se determina base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del período.

Provisiones corrientes: Se reconoce una provisión cuando (i) tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y (iii) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: La Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias por la venta de licencias y soporte técnico de acuerdo con la NIIF 15.

Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, de acuerdo con sus políticas internas. Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la prestación de sus servicios en el curso normal de sus operaciones, la venta de bienes son reconocidos por la Compañía cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, esto implica que la entidad ya no controla, no administra, ni retiene el bien. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
 (Continuación)

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será del 28% (25% en el 2017) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraisos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraisos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La tarifa impositiva aplicable a la Compañía es del 25% (22% en el 2017).
 La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentando la declaración de impuesto a la renta.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentando la declaración de impuesto a la renta.

Costo de ventas: Se reconoce cuando se prestan los servicios y se consumen los bienes, con relación a los ingresos asociados.

Gastos ordinarios: Los gastos que se relacionan con el período y se registran sobre la base del devengado, cuando se conocen.

Gastos financieros: Corresponde a los servicios bancarios recibidos como emisión de chequeras, comisión por remesas al exterior y estados de cuenta recibidos.

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
- Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
- Una Interpretación: CINIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

NILF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: La obligación de desempeño de cada uno de los servicios que brinda, se satisfacen en el momento de entrega o avance de los proyectos; en ese momento se reconoce el ingreso correspondiente. Con base en lo antes expuesto, concluimos que los efectos de la implementación de los cambios de la NILF 15 no generan un impacto significativo más allá de nuevas revelaciones que deberán realizarse, esto debido a que el tratamiento contable para el reconocimiento de los ingresos bajo NIC 18 es consistente con los requerimientos de la nueva norma.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

Norma, Interpretación, o Modificación	NIF 16 "Arrendamientos"	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.
Sujeto de modificación		
Fecha de vigencia	01/01/2019	

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Fecha de vigencia	Sujeto de modificación	Norma, Modificación, o interpretación
01/01/2021	Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	NIIF 17 "Contratos de Seguro"
01/01/2019	Añade a los requerimientos de la NIC 12 impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	CINIIF 23 "La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las Ganancias"
01/01/2019	Actúa que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	Modificaciones a la NIIF 9
01/01/2019	Actúa que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación-usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28.	Modificaciones a la NIC 28
01/01/2019	Una de las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto. Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.	Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017

La Administración de la Compañía prevé que la adopción de la NIIF 16 tendrá un impacto significativo en sus estados financieros por un valor estimado de US\$36,000. Los demás pronunciamientos no tendrán un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de incremento salarial, la tasa de mortalidad y rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada corresponde al rendimiento de una muestra representativa de valores ecuatorianos con una calificación crediticia AAA a A, o equivalente, con una duración del plan por beneficios definidos de 16 a 20 años.

Estimación de vidas útiles de propiedades, maquinarias y equipos y propiedades de inversión: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesto a la fecha de los estados financieros adjuntos:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte incumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y el efectivo en bancos.

La Administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos. A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene una provisión que cubre el 31% de la cartera con vencimiento en más de 365 días, considerado por la Administración como cartera deficiente.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS: (Continuación)

Aproximadamente el 25% (20% en el 2017) de la cartera se encuentra vigente. La Administración está implementando procesos adecuados para mejorar la recuperación de la cartera y el riesgo de crédito.

El efectivo en bancos se mantiene en instituciones bancarias con una calificación de riesgo mínima otorgada por un tercero independiente de "AAA".

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía no mantiene préstamos con entidades financieras. Adicionalmente, monitorea sus necesidades de corto y largo plazo; sus activos corrientes cubren adecuadamente sus pasivos corrientes. En caso de ser necesario, cuenta con acceso a crédito con bancos.

Riesgo de mercado: El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

La Compañía no mantiene instrumentos que pudieran exponerla al riesgo de tasa de interés o tasa de cambio. Por otro lado, la Administración considera que su actividad económica está directamente relacionada con el sector petrolero, por lo que cualquier asunto que afecte a dicho sector (subida/disminución del precio del commodity, nacionalización de recursos, etc.), tendrá un impacto sobre sus operaciones.

La Compañía no mantiene instrumentos asociados con el riesgo de tasa de interés o tasa de cambio.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

F. GESTIÓN DE CAPITAL: (Continuación)

	2018	2017
Proveedores	22,217	2,375
Compañías relacionadas	530,000	532,375
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	673,229	524,036
Deuda neta	(651,012)	8,339
Total patrimonio neto	8,554,220	7,945,869
Capital total	7,903,208	7,954,208
Ratio de apalancamiento	(8.24%)	0.10%

G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018	2017
Activos financieros medidos al costo:	Corriente	Corriente
Efectivo y equivalentes de efectivo	673,229	524,036
Activos financieros medidos al costo amortizado:	Corriente	No
Cuentas y documentos por cobrar clientes	1,668,908	1,916,252
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	2,342,137	2,481,224
Total activos financieros	2,342,137	2,481,224
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:	Corriente	No
Cuentas y documentos por pagar proveedores	22,217	2,375
Cuentas y documentos por pagar relacionados	22,217	530,000
Total pasivos financieros	22,217	530,000

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes y relacionadas, cuentas por pagar proveedores y relacionadas, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	2018	2017
Caja	500	500
Bancos locales	672,729	523,536
(1)	673,229	524,036

(1) Corresponde \$584,831 en el Banco Internacional S.A. (\$520,252 en el 2017) y \$87,898 en el Banco de Guayaquil S.A. (\$3,284 en el 2017).

SERVICIOS Y SUPLIDORA PETROLERA ECUATORIANA S.A.

PETROSERVY SUPPLY

I. INVERSIONES CORRIENTES:

Institución	Financiera	Emisión	Vencimiento	Fecha de	Plazo	Tasa	Capital	Intereses	Total
S.A. Banco Internacional		29/01/2018	29/01/2019	365	7%	1,500,000	86,301	1,586,301	
S.A. Banco Internacional		06/12/2018	05/06/2019	181	7%	200,000	972	200,972	
S.A. Banco Internacional		28/11/2018	28/05/2019	181	7%	700,000	4430	704,431	
									2,491,704

J. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

Al 31 de diciembre de	2018	2017
Cientes	1,785,464	2,018,800
(-) Deterioro acumulado	116,556	102,548
	1,668,908	1,916,252

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de	2018	2017
Corriente	443,419	410,905
De 0 a 30 días	285,665	44,412
De 31 a 60 días	74,524	114,597
De 61 a 90 días	163,267	203,043
De 91 a 180 días	367,304	330,738
De 181 a 365 días	66,412	281,107
Más de 365 días	384,873	633,998
	1,785,464	2,018,800

(2) El movimiento es como sigue:

Al 31 de diciembre de	2018	2017
Saldo inicial	102,548	88,507
Incremento	14,008	14,041
Saldo final	116,556	102,548

K. INVENTARIO:

Al 31 de diciembre de	2018	2017
Productos terminados	565,227	598,736
Importaciones en tránsito	48,014	50,471
	613,241	649,207

(1) Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente importaciones efectuadas a Plusco Inc. (Estados Unidos) por US\$31,170, Finishing (Estados Unidos) por US\$12,645.

SERVICIOS Y SUPLIDORA PETROLERA ECUATORIANA S.A. PETROSERVY SUPPLY

L. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Al 31 de diciembre de	2018	2017		(1)	(2)	Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	Otros
	102,304	431,307	533,611				
	86,452	23,390	109,842				

(1) Corresponde a retenciones en la fuente efectuadas durante el periodo.

(2) Corresponde a una nota de crédito desmaterializada emitida por el Servicio de Rentas Internas con fecha 31 de marzo de 2017 y con fecha de vencimiento de 7 de marzo de 2019 a favor de Operaciones Río Napo, la cual fue endosada a favor de la Compañía como forma de pago parcial de obligaciones pendientes, y que se ha utilizado para cancelar obligaciones tributarias.

M. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

Costo:	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipos oficina	Equipos de computo	Vehiculos	Total US\$
Saldo al 01/01/2017	717,866	242,000	1,115,339	126,029	2,105,350	14,949	19,549	491,466	4,832,559
Adiciones					69,690				69,690
(-) Bajas									7,000
Saldo al 31/12/2017	717,866	242,000	1,115,339	126,029	2,175,040	14,949	19,549	484,466	4,895,249
Adiciones					473,970			372,077	846,047
(-) Ventas	90,000	97,000							90,000
(-) Reclasificaciones									97,000
Saldo al 31/12/2018	627,866	145,000	1,115,339	126,029	2,649,010	14,949	19,549	856,545	5,734,296
(-) Diferenciación	47,976	298,622	32,322	587,616	4,377	18,276	238,541	1,227,729	
Adiciones	12,100	111,534	14,039	344,236	4,883	1,109	167,285	645,266	
(-) Bajas									6,417
Saldo al 31/12/2017	60,076	410,156	46,361	931,852	6,360	19,384	389,409	1,886,598	
Adiciones	12,100	111,534	14,040	341,215	4,694	165	85,465	579,213	
(-) Reclasificaciones	28,696								28,696
Saldo al 31/12/2018	43,480	521,690	60,401	1,273,067	14,054	19,549	484,874	2,417,115	
(-) Diferenciación	120,000								120,000
Saldo al 01/01/2017	120,000								120,000
Saldo al 31/12/2017	120,000								120,000
Saldo al 31/12/2018									
Saldo al 01/01/2017	717,866	194,024	696,717	93,707	1,517,743	10,572	1,274	252,927	3,484,630
Saldo al 31/12/2017	717,866	181,824	585,183	79,666	1,243,187	6,589	165	95,059	2,808,651
Saldo al 31/12/2018	627,866	101,520	473,649	65,628	1,375,852	895		371,671	3,017,181

(1) El 31 de enero de 2013, la Compañía adquirió un Edificio Prisma norte, oficina N° 304 en el tercer piso y los parqueaderos N° 327 y 328, por un valor de US\$97,000, el cual en el año 2018 se reclasificó a propiedades de inversión.

SERVICIOS Y SUPLIDORA PETROLERA ECUATORIANA S.A.
PETROSERVY SUPPLY

N. OTRAS ACTIVOS NO CORRIENTES:

Corresponde a valores entregados a Petroamazonas E.P. por concepto del 10% de garantía estipulado en el contrato correspondiente a 547 trabajos facturados desde septiembre 2014 hasta diciembre 2018.

O. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

Proveedores del exterior	437	150
Proveedores locales	21,780	2,225
	22,217	2,375
Al 31 de diciembre de	2018	2017

P. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

Con la administración tributaria	42,625	38,164
Impuesto a la Renta del periodo (Nota X)	210,204	172,412
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota X)	144,451	182,666
Beneficios sociales	29,080	59,316
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	22,926	
Otras cuentas por pagar	449,286	5,504
	458,062	
Al 31 de diciembre de	2018	2017

(1) Este saldo se compone de la siguiente manera:

Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	2,393	6,400
Impuesto al valor agregado por pagar	40,232	31,764
	42,625	38,164
Al 31 de diciembre de	2018	2017

(2) Este saldo se compone de la siguiente manera:

Décimo tercer sueldo	5,435	5,893
Décimo cuarto sueldo	9,525	5,824
Vacaciones	14,120	47,599
	29,080	59,316
Al 31 de diciembre de	2018	2017

Q. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Jubilación patronal	31,622	22,868
Bonificación por desahucio	16,267	15,189
	47,889	38,057
Al 31 de diciembre de	2018	2017

SERVICIOS Y SUPLIDORA PETROLERA ECUATORIANA S.A.
PETROSERVY SUPPLY

a. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: (Continuación)

(1) El movimiento fue el siguiente:

Saldo al inicio del año	32,322	22,868			
Costo laboral	(3)	8,415			
Costo financiero	(3)	1,731			
Ganancia actuarial	(4)	(7,183)			
Pérdida actuarial	(4)	8,638			
Reducciones y liquidaciones		(2,847)			
Saldo al fin del año		31,622			
		22,868			
Al 31 de diciembre de	2018	2017			

(2) El movimiento fue el siguiente:

Saldo al inicio del año	10,224	15,189			
Costo laboral	(3)	8,915			
Costo financiero	(3)	1,134			
Ganancia actuarial	(4)	(898)			
Pérdida actuarial	(4)	2,754			
Liquidaciones		(10,827)			
Saldo al fin del año		16,267			
		15,189			
Al 31 de diciembre de	2018	2017			

(3) El gasto del año fue de US\$20,195 (US\$28,764 en el 2017) se incluyó en los gastos administrativos.

(4) Estos valores se reconocieron en resultados del periodo.

Hipótesis actuariales:

Tasa de descuento	7.72%	7.57%			
Tasa de incremento salarial largo plazo (incluye ascensos laborales)	1.50%	2.50%			
Tabla de rotación (promedio)	29.06%	30.93%			
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002			
Al 31 de diciembre de	2018	2017			

R. PATRIMONIO:

Capital social: Representado en 1,000,000 acciones ordinarias y nominales, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$1 cada una. Mediante Acta de Junta Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2018, se resolvió aprobar el aumento de capital de la Compañía por un valor de US\$500,000 correspondiente a valores registrados en la cuenta de resultados acumulados. El 7 de septiembre de 2018 se celebró el aumento de capital mediante escritura pública por el valor de US\$500,000, el cual fue inscrito en el Registro Mercantil el 8 de septiembre de 2018.

R. PATRIMONIO: (Continuación)

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

S. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	31/12/2018	31/12/2017
Venta de materiales	454,176	493,120
Servicios de inspección	468,121	733,924
Servicios de reparación	2,817,530	3,465,765
Alquiler de maquinarias	11,356	10,778
Alquiler de tubería	359,107	93,246
	4,110,290	4,796,833

T. GASTOS DE OPERACIÓN:

	31/12/2018	31/12/2017
Personal	736,987	705,754
Transporte y movilización	4,823	3,295
Ropa de trabajo y equipo de protección	3,564	15,248
Repuestos	2,090	456,921
Materiales	209,068	114,005
Mantenimiento	74,291	263,838
Importaciones de materiales y repuestos	166,875	34,067
Alimentación y alojamiento	25,251	34,676
Alquiler de equipo y maquinaria	37,500	24,575
Bonificaciones	22,068	2,576
Certificaciones	18,205	3,144
Inspección	46,022	33,595
Reparación	805	590,713
Depreciaciones	521,134	182,900
Asesoría y consultoría técnica	165,500	60,000
Guardiana	90,000	16,885
Servicios básicos	42,296	70,227
Confección de roscas especiales	64,352	50,260
Seguros de vida y atención médica	46,884	2,662,679
Otros	52,170	2,329,885

SERVICIOS Y SUPLIDORA PETROLERA ECUATORIANA S.A.

U. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

Años terminados al		
31/12/2018	31/12/2017	
235,767	239,269	Personal
44,942	35,489	Seguros y reaseguros
3,965	16,433	Mantenimiento y reparación
49,854	81,134	Servicios sociedades
6,291	3,233	Materiales y repuestos
58,079	54,573	Depreciaciones
11,231	47,850	Certificaciones
2,365	4,636	Útiles de oficina
30,460	23,715	Gastos de gestión
10,517	13,325	Gastos de viaje
15,179	19,448	Honorarios y comisiones
36,000	36,000	Arrendamiento
13,737	39,538	Servicios básicos
55,287	52,178	Impuestos, contribuciones y otros
11,000	59,603	Seguro médico
14,008	7,031	Internet
56,893	14,041	Provisión cuentas incobrables
13,078	52,830	Impuesto al valor agregado
10,049	11,230	Impuesto a la salida de divisas
10,146	11,482	Desahucio
3,312		Jubilación Patronal
61,939		Pérdidas actuariales
754,099	54,662	Otros

V. OTROS INGRESOS:

Corresponde principalmente a arrendamiento operativo por US\$92,820 (US\$81,840 en el 2017), lavado y administración de tuberías por US\$36,019 (US\$66,029 en el 2017).

W. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

A continuación, un resumen de los saldos con compañías y partes relacionadas, todas locales:

Al 31 de diciembre de		
2018	2017	Transacción
		Cuentas y documentos por cobrar corrientes
		Servicios e Inspecciones Petroleras Cabrera
		Insepacía, Ltda.
40,936	40,936	Comercial
		Cuentas y documentos por pagar no corrientes
		Accionista mayoritario
530,000	530,000	Préstamos

SERVICIOS Y SUPLIDORA PETROLERA ECUATORIANA S.A.

W. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

A continuación, las transacciones efectuadas con compañías relacionadas, todas locales:

Ingresos:		Transacción	Años terminados al		
			31/12/2018	31/12/2017	
Servicios e Inspecciones Petroleras Cabrera	Inspeccia Cia. Ltda.	Arrendo	Comercial	1,800	3,600
				159,600	12,000
				3,000	175,200
Wagen Oil Consulting Camiag Cia. Ltda.	Wagen Oil Consulting Camiag Cia. Ltda.	Arrendo	Comercial	180,000	180,000
				36,000	36,000
				216,000	216,000

Las compensaciones recibidas por el personal ejecutivo y por la Gerencia clave por sueldos, beneficios sociales a corto plazo y planes de beneficios definidos a largo plazo, reconocidos como gastos, se forman como sigue:

Años terminados al		
31/12/2018	31/12/2017	
36,900	40,200	Sueldos y salarios
3,890	3,721	
40,790	43,921	Beneficios sociales

X. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

2018		2017	
Utilidad contable		1,217,774	
Menos: Participación de los trabajadores		182,666	
en las utilidades		1,035,108	
Utilidad gravable		59,603	
Más: Gastos no deducibles		35,457	
Menos: Deducciones adicionales		61,115	
Más: Gastos atribuibles		67,466	
Menos: Ingresos exentos		86,301	
Más: Participación trabajadores atribuible		2,825	
al ingreso exento		840,815	
Base imponible para impuesto a la renta		1,010,962	
Impuesto a la renta:		500,000	
12% sobre utilidad a reinvertir		510,962	
22% sobre utilidad gravable		172,412	
Impuesto a la renta causado		210,204	

(1)

X. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

(1) Incluye principalmente US\$9,993 (US\$28,046 en el 2017) por gastos no sustentados con comprobantes de ventas, US\$17,843 (US\$6,161 en el 2017) por exceso en gastos de gestión, US\$10,146 (US\$17,283 en el 2017) por provisión por jubilación patronal y US\$10,049 (US\$11,481 en el 2017) por provisión por bonificación desahucio.

(2) A continuación, la conciliación entre el impuesto a la renta causado y el saldo a pagar:

	2018	2017
Impuesto a la renta causado	210,204	172,412
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	86,451	102,304
Crédito tributario de años anteriores		
Saldo a pagar	123,753	70,108

Y. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la
Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituya gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
 - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
 - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
 - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
 - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.

Y. ASUNTOS TRIBUTARIOS:(Continuación)

- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
 - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
 - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
- Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.

- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.

- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.

- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.

- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

Y. ASUNTOS TRIBUTARIOS:(Continuación)

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un periodo de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
 - Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
 - Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
 - Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
 - Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
 - Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
 - Se establece el impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
 - Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:
- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
 - Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
 - El incentivo para la exoneración del impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.

Y. ASUNTOS TRIBUTARIOS:(Continuación)

- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Z. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

Z. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico y no cumple con los requerimientos de la Norma Internacional de Información Financiera 10, no tiene obligación de presentar estados financieros consolidados, según la normativa y el artículo tercero de la Resolución indicada.

AA. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.